

CONCURSO ARTISTICO

Imagen Oficial de CINEGETICA+SCI 2027

BASES

1. OBJETO DEL CONCURSO

CINEGETICA+SCI convoca el presente concurso de dibujo/pintura con el fin de seleccionar la obra que se convertirá en la **imagen oficial de CINEGETICA+SCI 2027**. La obra ganadora ilustrará la totalidad de los soportes de comunicación de la feria, incluyendo cartelería, publicidad impresa y digital, catálogos, señalética, redes sociales y cualquier otro medio o pieza que la organización determine.

2. TEMA

El tema obligatorio de la obra será "**La Caza Menor**". Se valorará especialmente la capacidad de la obra para representar de forma evocadora y técnicamente solvente el mundo de la caza menor en Europa (perdiz, conejo, liebre, becada, paloma, tórtola, zorzal y demás especies y modalidades propias de esta disciplina en el continente europeo), así como su idoneidad para funcionar como imagen gráfica de una feria de referencia del sector, con vocación de promover y dar a conocer la caza menor no solo en España sino en cualquier parte de Europa.

3. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier artista, profesional o aficionado, mayor de edad, de forma individual. Cada participante podrá presentar **una (1) única obra**.

4. REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS OBRAS

- Técnica libre de dibujo o pintura (óleo, acrílico, acuarela, técnica mixta, lápiz, carboncillo, etc.), quedando **excluida la ilustración digital**. La obra deberá ser una **obra original física**, realizada a mano sobre el soporte físico que el autor elija (papel, lienzo, tabla u otro).
- Formato mínimo A4.
- Las obras deberán ser originales e inéditas, no habiendo sido presentadas ni premiadas en otros concursos, y no podrán vulnerar derechos de propiedad intelectual de terceros.
- La composición deberá dejar un margen o zona superior/lateral que permita, en su caso, la incorporación posterior de logotipos y textos de la feria, sin perjuicio de que el jurado pueda valorar igualmente obras de composición cerrada.

Para optar al concurso, el participante deberá remitir una **fotografía o escaneo de calidad de la obra original** (formato JPG, PNG o PDF, resolución mínima de 300 ppp), de acuerdo con lo indicado en el apartado siguiente. La obra física original deberá conservarse por el autor y podrá ser requerida por la organización en caso de resultar ganadora.

5. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las obras finaliza el **15 de octubre de 2026** a las 23:59h (hora peninsular española). No se admitirá ninguna obra recibida con posterioridad a dicha fecha.

Las obras deberán remitirse **en formato fotografía o escaneo**, junto con los siguientes datos del autor: nombre completo, DNI/NIE, dirección de contacto, teléfono y correo electrónico, así como título de la obra y breve nota explicativa, a:

Cinegetica & SCI

info@cinegetica.es

6. JURADO

El jurado estará compuesto por el **Consejo de CINEGETICA+SCI**, cuya composición se dará a conocer junto con el fallo. El jurado podrá declarar desierto el concurso si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas reúne los méritos artísticos o técnicos suficientes para representar a la feria.

Las decisiones del jurado serán inapelables, no admitiéndose reclamación ni recurso alguno frente a las mismas.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará, entre otros aspectos:

- Calidad artística y técnica de la obra.
- Fidelidad y originalidad en la representación del tema "La Caza Menor".
- Capacidad de la obra para funcionar como imagen gráfica corporativa y su adaptabilidad a distintos soportes y formatos.
- Impacto visual y capacidad de comunicar los valores de CINEGETICA+SCI.

8. FALLO Y COMUNICACIÓN

El fallo del jurado se publicará el **día 20 de octubre de 2026** a través de los canales oficiales de CINEGETICA+SCI (web y redes sociales), y se comunicará de forma directa al autor de la obra ganadora.

9. PREMIO

La obra ganadora será proclamada **Imagen Oficial de CINEGETICA+SCI 2027**, siendo reproducida en todos los medios y piezas de comunicación de la feria (impresos, digitales, redes sociales, señalética, catálogos y demás soportes que la organización determine), lo que supondrá para el autor **difusión de su obra y su nombre en toda Europa**.

Adicionalmente, el autor de la obra ganadora recibirá un **stand en la feria CINEGETICA+SCI 2027**, en las condiciones y ubicación que determine la organización.

10. CESIÓN Y USO DE DERECHOS

La participación en el concurso implica que, en caso de resultar ganadora, la obra pasará a ser **propiedad plena de CINEGETICA+SCI**, incluyendo tanto el soporte físico original como la totalidad de los derechos de explotación sobre la misma (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación), sin límite territorial ni temporal, para su uso como imagen de la feria en todos los medios y piezas gráficas, impresas y digitales. El autor deberá hacer entrega de la obra física original a la organización en los términos y plazos que ésta indique. En toda reproducción se hará constar el nombre del autor, siempre que el formato y las características técnicas del soporte lo permitan.

CINEGETICA+SCI podrá adaptar la obra (recortes, incorporación de textos y logotipos, ajustes de color, etc.) para su correcta integración en los distintos soportes de comunicación.

El autor garantiza ser el legítimo titular de los derechos de la obra presentada y responderá frente a la organización de cualquier reclamación de terceros derivada de dicha titularidad.

Respecto de las obras no ganadoras, los autores conservan la propiedad y los derechos sobre las mismas, no adquiriendo la organización derecho alguno sobre ellas.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por CINEGETICA+SCI conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, con la única finalidad de gestionar el presente concurso.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases. CINEGETICA+SCI se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en las mismas, así como a modificar el presente documento si las circunstancias lo requieren, comunicándolo oportunamente a través de sus canales oficiales.

Madrid, 2026
CINEGETICA+SCI